

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27380 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios denominado: Contrato de servicios de mantenimiento técnico integral de los aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas de los edificios del Área de Gobierno de Seguridad.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - 4) Teléfono: 91 588.91.36.
 - 5) Telefax: 91 588.92.47.
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de septiembre de 2011. En cuanto a la información adicional ésta habrá de solicitarse con una antelación mínima de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2011/00609.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de mantenimiento técnico integral de los aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas de los edificios del Área de Gobierno de Seguridad.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los emplazamientos indicados en las cláusulas primera y tercera del Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años, siendo la fecha prevista de inicio de la ejecución el 1 de enero de 2012.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50740000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de escaleras mecánicas y 50750000-7 Servicios de mantenimiento de ascensores.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: No valorables en cifras o porcentajes: Informe Técnico y Organización del Servicio, 10 puntos; Plan de seguimiento de ejecución del servicio, 5 puntos; Plan de Ahorro energético, 5 puntos. Valorables en cifras o porcentajes: Oferta económica, 40 puntos; Mejoras en el

servicio, 40 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 436.992,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 218.496,00 euros. Importe total: 257.825,28 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo P, Subgrupo 7, Categoría A.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia : La solvencia económico-financiera de las empresas se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios anual en cualquiera de los 3 últimos ejercicios (2008, 2009 y 2010) igual al presupuesto de licitación del contrato, IVA excluido.
Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia : Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos tres años (2008, 2009 y 2010) hayan realizado al menos tres trabajos similares al objeto del contrato por un importe mínimo igual al precio de licitación de este contrato, IVA excluido, cada uno. Los contratos ejecutados han de ser acreditados, con certificados de buena ejecución expedidos por los órganos adjudicadores, sin que resulte suficiente la mera relación de trabajos elaborados por las empresas.
 - c) Otros requisitos específicos: Otros medios de solvencia: Habilitación empresarial: Además de la documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o en su caso, de la clasificación, los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa: la documentación acreditativa del alta en el Registro de Empresas Mantenedoras de Ascensores, tal como se exige en la cláusula 1ª del Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de septiembre de 2011, hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses a partir de la apertura de la oferta económica.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen los criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 28 de septiembre de 2011, a las diez horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de agosto de 2011.
12. Otras informaciones: De conformidad con lo que establece el artículo 94.2 de la LCSP este expediente es de tramitación anticipada, estando sujeto el compromiso de crédito a las limitaciones establecidas en las normas presupuestarias.
- Procede prorrogar el contrato por mutuo acuerdo de las partes por un periodo máximo equivalente al inicial. Se contempla la posibilidad de dos prórrogas de 1 año de duración cada una de ellas.
- Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (art. 53.2 LCSP): Todos los licitadores, tanto empresas españolas y extranjeras no comunitarias como empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la clasificación (empresas españolas y extranjeras no comunitarias) o la solvencia (empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea) exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Se consideran medios personales y materiales suficientes los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, cláusulas Octava y Novena.
- Porcentaje máximo de subcontratación: 50%
- Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación (Sobre de Criterios no valorables en cifras o porcentajes):
- 1) Informe técnico.
 - 2) Plan de seguimiento de ejecución del servicio.
 - 3) Plan de ahorro energético - Sin incluir mención alguna al coste de la inversión en eficiencia energética que los licitadores pudieran proponer.
- En caso de que en el sobre B constara cualquier importe o mejora que fuese objeto de valoración en el sobre C, la oferta del licitador quedaría inmediatamente excluida.
- Además de la documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los licitadores deberán presentar en el Sobre "A": De acuerdo a la cláusula 4ª del PPT: Declaración responsable de visita de las instalaciones, que incluya declaración de conocer el estado de los ascensores y demás elementos electromecánicos objeto de este contrato.
- Los supuestos y condiciones en los que podrá modificarse el contrato se reflejan en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- La apertura de los sobres que contienen los criterios valorables en cifras o porcentajes se realizará en acto público el día 5 de octubre de 2011 a las diez horas en el Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad, sito en Paseo de Recoletos, 5, planta baja 28004 - Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 2011.- Por Decreto del Alcalde, de 21 de junio de 2011, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad, P.S., la Subdirectora General de Servicios Institucionales (Decreto Del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad, de fecha 13 de julio de 2011), Inmaculada García Ibáñez.

ID: A110063276-1